

De: Asamblea Consultiva <asambleaconsultiva@conapred.org.mx>

Enviado: miércoles, 19 de agosto de 2020 10:01 p. m.

Asunto: RESULTADO de Votación Electrónica 14/2020. Personas candidatas a ocupar 3 lugares vacantes en la Asamblea Consultiva del Conapred en calidad de integrantes, para posterior aprobación de su Junta de Gobierno.

Estimadas y estimados integrantes de la Asamblea Consultiva del Conapred:

Con fundamento en los artículos 27, 28, 40 y 41 del Estatuto Orgánico del CONAPRED; 30 del [Reglamento de la Asamblea Consultiva](#), y de conformidad con el “Lineamiento para el proceso de selección de personas integrantes de la Asamblea Consultiva del Conapred”, **les informo el resultado** correspondiente a sus votaciones recibidas por correo electrónico, correspondientes a la propuesta del Acuerdo Electrónico 14/2020 enviado a ustedes el pasado 17 de agosto, relativo a las **personas candidatas a ocupar tres lugares vacantes en la Asamblea Consultiva del Conapred en calidad de integrantes (una mujer y dos hombres), para posterior aprobación de su Junta de Gobierno, y al nombramiento de cinco Personas Invitadas Honorarias (tres mujeres y dos hombres) de dicha Asamblea.**

Acuerdo Electrónico 14/2020.- La Asamblea Consultiva aprobó solicitar al Conapred someter a aprobación de su Junta de Gobierno los nombramientos de Daniela Rea Gómez, Jesús Rodríguez Zepeda y Javier Garza, para un primer periodo de tres años como integrantes de la Asamblea Consultiva a partir del 28 de agosto de 2020. Asimismo, la Asamblea Consultiva acordó aprobar el nombramiento como Personas Invitadas Honorarias de dicha Asamblea, a partir del 21 de agosto de 2020, a las siguientes personas: Miguel Álvarez Gándara; Celia del Palacio Montiel; Sandra Lorenzano; Daniel Giménez-Cacho; y Camerina Haidé Robles Cuellar.

A continuación se presentan las votaciones recibidas por correo electrónico, en el orden cronológico en que se recibieron:

VOTACIONES del Acuerdo vía correo Electrónico 14/2020(en el orden en que llegaron).

	Asambleístas	VOTOS PARA POSIBLES INTEGRANTES				VOTOS PARA PERSONAS INVITADAS HONORARIAS									
		Daniela Rea	Jesús Rodríguez	Javier Garza	Luis Felipe Fabre	Miguel Álvarez Gándara	Celia del Palacio	Pepe Montalvo	Sandra Lorenzano	Taide Buenfil	Daniel Jiménez-Cacho	Camerina Haidé Robles	Margarita Garfias	Gerardo Gaya	Marta Lamas
1	Sarah Corona					X	X								
2	Elena Azaola	X	X	X		X	X		X		X	X			
3	Diego Petersen	X	X	X		X	X		X		X	X			
4	Carlos Heredia	X	X	X		X	X		X		X	X			

		VOTOS PARA POSIBLES INTEGRANTES				VOTOS PARA PERSONAS INVITADAS HONORARIAS									
5	Miguel Concha	X	X	X		X	X		X	X	X				
6	Mauricio Meschoulam	X	X	X		X	X		X		X	X			
7	Mario Luis Fuentes	X	X	X		X	X		X		X	X			
8	José Guevara	X	X	X		X	X		X		X	X			
9	Mariclaire Acosta	X	X	X		X	X	X	X		X				
10	Leticia Bonifaz	Abstención				Abstención									
11	Patricio Solís	X	X	X		X	X		X		X	X			
12	Haydeé Pérez	X	X	X		X	X		X		X	X			
13	Sergio Peñaloza	X	X	X		X	X		X		X	X			
14	Estefanía Vela	X	X						X				X		
TOTALES		12	12	11		12	12	1	12	1	11	9	1		

Quedo atenta para cualquier duda o comentarios al respecto.

Cordialmente,
Svetlana Rivera Monter
Directora de Apoyo a Órganos Colegiados y Coordinación Interinstitucional
Conapred
 Tel. (55) 52 62 14 90, ext. 5501

Aviso de Privacidad: El CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN (CONAPRED), con domicilio en Dante No. 14. Col. Anzures. Miguel Hidalgo, C.P. 11590, Ciudad de México, México, le informa que los datos personales que usted proporcione al CONAPRED, serán única y exclusivamente utilizados para llevar a cabo los objetivos y atribuciones de este Consejo conforme establece la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y en el Estatuto Orgánico del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. Asimismo, dichos datos serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable. Si desea consultar nuestro aviso de privacidad Integral podrá realizarlo en nuestro portal web institucional.